



ACTA 23-1/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE [¹²³I]-IOFLUPANO, MONODOSIS DE 5mCi, CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3 SOBRES).

En Oviedo, con fecha 18 de julio de 2024, a las 10:00 horas se constituye de forma telemática la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se designa con carácter permanente a sus miembros.

PRESIDENTA: D^a Isabel Colom Valiente. Jefa de Sección de Contratación de Bienes y Servicios del Área Sanitaria IV.

VOCALES:

- D^a. Eva M^a Antuña Somonte - Jefa de la Unidad de Control Financiero Permanente II
- D^a. Carmen Rodríguez Linde – Letrada del Servicio Jurídico del SESPA
- D^a. Ana Bertha López Ferber – Grupo de Gestión de la Sección de Contratación de Bienes y Servicios

SECRETARIA: D^a Marta Díaz Trapiella – Grupo de Gestión de la Sección de Contratación de Bienes y Servicios

Orden del día:

I. **Apertura del sobre n° I, Documentación Administrativa** del expediente 2024000374 – CONP/2024/4746, cuyo objeto es el “Suministro de [¹²³I]-Ioflupano, monodosis de 5 mCi, con destino al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Central de Asturias”.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, por la Presidenta se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presenta oferta la siguiente empresa:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES,S.A.U.	A59432179	15/07/2024 12:59:37



Fin plazo presentación de ofertas: 17/7/2024 14:00

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la apertura del Sobre nº 1 correspondiente a Documentación Administrativa aportada por el licitador que ha presentado su oferta, que resulta correcta en todos sus términos.

2. Apertura del sobre nº2 Documentación Técnica del expediente 2024000374 – CONP/2024/4746, cuyo objeto es el “Suministro de [¹²³I]-Ioflupano, monodosi de 5 mCi, con destino al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Central de Asturias”.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 2 correspondiente a Documentación Técnica. Se acuerda dar traslado de la documentación presentada por el licitador al Servicio de Medicina Nuclear y solicitar el pertinente Informe Técnico de cumplimiento de Prescripciones Técnicas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, cuando son las 10:31 horas del día señalado en el encabezamiento.

PRESIDENTA,
M^a Isabel Colom Valiente

SECRETARIA,
Marta Díaz Trapiella